

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33855
Nombre	Prácticas Externas
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	12.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1007 - Grado de Información y Documentación	Facultad de Geografía e Historia	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1007 - Grado de Información y Documentación	9 - Prácticas externas	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
GONZALEZ TERUEL, AURORA M.	225 - Historia de la Ciencia y Documentación
PONS ALOS, VICENTE	361 - Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas

RESUMEN

Prácticas externas es una de las materias obligatorias del último curso del grado de Información y Documentación. Se trata de un conjunto integrado de prácticas en todo tipo de unidades de información, tales como Archivos, Bibliotecas, Centros de Documentación e Información, realizadas en empresas, instituciones y entidades públicas y privadas, que, al mismo tiempo, tienen un carácter formativo práctico y suponen un medio de inserción laboral.

Los objetivos son :

1. Permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica.
2. Favorecer la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de las actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.



Las prácticas están reguladas por un convenio marco de cooperación entre la Universitat de València, la empresa, institución o entidad que acoge al estudiante y la Fundación Universidad Empresa-ADEIT.

El alumno cuenta con una guía general de prácticas externas válida para todas las titulaciones adscritas a la Facultad de Geografía e Historia, donde podrá encontrar la información general relacionada con las prácticas, además de la específica del grado de Información y Documentación.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Para poder realizar las prácticas externas, el alumno debe tener aprobadas al menos el 60 % de las asignaturas obligatorias del grado.

En caso de existir otros requisitos, dependerán del programa concreto de prácticas propuesto por el centro, empresa o entidad. En cualquier caso, estos requisitos existirán por ser un centro con un fondo documental específico o porque se realicen tareas muy especializadas, nunca porque el alumno entre en un proceso de selección y/o evaluación para desarrollar el programa d

COMPETENCIAS

1007 - Grado de Información y Documentación

- Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.
- Capacidad de organización y planificación del trabajo.
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- Conocimiento de una lengua extranjera.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad de gestión de la información.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Capacidad de trabajo en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.
- Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.
- Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.



- Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.
- Capacidad de dirección y liderazgo.
- Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones.
- Creatividad.
- Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- Motivación por la calidad.
- Sensibilidad hacia temas medioambientales, de sostenibilidad y derechos humanos.
- Compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Compromiso con el principio de accesibilidad universal.
- Compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz.
- Capacidad para analizar e interpretar las necesidades de información de la comunidad de usuarios, reales y potenciales, proveyendo y organizando los recursos necesarios para asegurar su satisfacción tanto con la información obtenida como con la interacción con el profesional de la información.
- Habilidad para detectar las necesidades de formación y para diseñar y desarrollar programas de formación de usuarios dirigidos a fomentar sus habilidades informacionales.
- Habilidad para el desarrollo de programas de marketing y difusión de sistemas y servicios de información.
- Competencia para identificar los puntos fuertes y débiles de un servicio, sistema o producto de información estableciendo y utilizando indicadores de evaluación y elaborando soluciones para mejorar su calidad.
- Capacidad para la planificación y organización de unidades de información.
- Capacidad para la gestión de recursos humanos, económicos y materiales de las distintas unidades de información.
- Competencias para la gestión de colecciones y fondos de archivo, en cualquier formato, estableciendo las políticas y participando en el proceso de selección, adquisición, descripción y difusión de dichas colecciones, así como en los procesos de preservación, conservación y tratamiento físico de estos materiales.
- Conocimiento del marco jurídico y administrativo nacional e internacional de la gestión de la información, aplicando las disposiciones y los procedimientos legales y reglamentarios relativos a la actividad de información y documentación.
- Capacidad para detectar las pautas de producción y consumo de información en distintas áreas (científica, profesional, empresarial, ciudadana) y reconocer las fuentes y recursos de información disponibles para asistir a los usuarios en la búsqueda de información.



- Habilidad para la identificación, autenticación y evaluación de fuentes y recursos de información.
- Habilidad para la búsqueda y recuperación de la información por métodos Que permitan dar respuesta a las expectativas y necesidades de los usuarios en condiciones óptimas de coste y tiempo.
- Habilidad para el diseño de productos y servicios de información en cualquier ámbito y por cualquier medio de difusión (edición electrónica) conforme a las necesidades de información y formación detectadas en una comunidad de usuarios.
- Capacidad para analizar e indizar el contenido de los documentos conforme al lenguaje documental adoptado y organizar dicha información utilizando los medios tecnológicos disponibles para el análisis, almacenamiento y recuperación de dicha información.
- Capacidad para la creación y aplicación de lenguajes documentales en sistemas de información.
- Comprender, diseñar y aplicar modelos de representación de datos y de información y mecanismos de extracción y explotación de datos y de recuperación de información.
- Conocer, utilizar y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicada al almacenamiento, uso, gestión, manipulación, distribución y explotación de datos, información y conocimiento.
- Conocer, utilizar y aplicar las herramientas informáticas y de telecomunicaciones que den soporte al desarrollo del conjunto de competencias que se deben adquirir en el proceso de formación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura de prácticas externas tiene un carácter fundamental formativo complementario de los conocimientos adquiridos en la formación académica, a la vez que práctico y especializado, buscando el contacto con el mundo profesional y el inicio la inserción laboral del estudiante.

El alumno trabajará en todo tipo de bibliotecas, centros de documentación y de información y archivos, y como gestor de contenidos, planteando como objetivo de las Prácticas externas, la puesta en contacto del alumnado con el ejercicio de la profesión, siendo capaz de seleccionar, gestionar, organizar y preservar la documentación y la información para que pueda ser utilizada por terceros independientemente del lugar donde esté depositada o de su formato y soporte.

OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar las capacidades teórico-prácticas adquiridas en las asignaturas cursadas durante los tres primeros cursos del grado
- Desarrollar las capacidades de trabajo en equipo y de integración en equipos multidisciplinares así como de creatividad y aprendizaje autónomo
- Conocimiento directo de la realidad y necesidades en un ámbito profesional concreto.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- El alumno conocerá y sabrá aplicar los procedimientos, técnicas y normas propias de la gestión de la información y de la documentación.
- El alumno será capaz de gestionar los fondos documentales y bibliográficos, en cualquier formato, estableciendo los parámetros de selección, análisis, descripción y difusión.
- El alumno conocerá y se pondrá en contacto con diferentes experiencias relacionadas con la selección, organización, descripción, valoración y acceso a la información en las distintas realidades, así como con experiencias relacionadas con la atención al usuario, detección de sus necesidades informativas y evaluación de los servicios y productos a él dirigidos.
- El alumno conocerá y se pondrá en contacto con la estructura, servicios y funcionamiento de las diferentes realidades de la institución o entidad donde desarrolle las prácticas externas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Organización, descripción y gestión de archivos

2. Sistemas de gestión documental, recuperación de la información y búsqueda de documentación

3. Análisis de la producción, demanda y consumo de información.

4. Animación lectura y servicios extensión bibliotecaria

5. Asistencia documental en la redacción de proyectos de investigación.

6. Atención, formación y estudio de usuarios



7. Búsqueda de documentación, tratamiento y gestión de contenidos de Webs.

8. Búsqueda y recuperación de información.

9. Generación y normalización de documentos técnicos.

10. Gestión de colecciones y fondos bibliográficos.

11. Gestión del conocimiento

12. Gestión, seguimiento y actualización de bases de datos.

13. Preservación patrimonio cultural, bibliográfico y documental.

14. Servicios de gestión cultural

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Realización de Prácticas externas	300,00	0
TOTAL	300,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

- **Actividades presenciales** a desarrollar por el estudiante en el centro de prácticas con la dirección del tutor de la empresa de acuerdo con el programa de prácticas concreto.
- **Tutorías con el tutor académico.** Los tutores académicos tendrán un horario específico de tutorías para atender a los alumnos de prácticas externas, además de reuniones periódicas y apoyo on-line, con el fin de poder ayudar, orientar y asesorar en el desarrollo de la práctica.
- **Entrevistas-seminario.** El alumno deberá participar al menos en dos entrevistas programadas por el tutor, comunes a todo el grupo, donde el tutor académico coordinará una puesta en común con el fin de llevar un seguimiento de las prácticas. En una de ellas, la primera, se explicará al alumno



como elaborar un portafolios o diario de las prácticas. En la misma el alumno presentará una hoja de ruta de la práctica.

Seguimiento directo y visitas periódicas. El tutor académico estará en contacto con el tutor de la empresa vía on-line, además de realizar una visita programada a lo largo del periodo de la práctica, con el fin de tener un contacto directo con el tutor de la empresa y las actividades concretas.

EVALUACIÓN

Se evaluarán las competencias en relación con los objetivos propuestos en función de:

1. La memoria de las prácticas realizadas, redactada y presentada por el alumno (40%).
2. Informe y encuesta de evaluación del tutor externo y formulario de evaluación del alumno (40%).
1. Seguimiento de la práctica teniendo en cuenta el autoinforme del alumno (20 %), y si se considera oportuno a través de entrevistas, seminarios y visitas periodicas del tutor académico.

El tutor académico responsable de la materia evaluará el trabajo realizado, teniendo en cuenta el seguimiento de las prácticas, así como las memorias e informes anteriormente mencionados.

La segunda convocatoria de la evaluación atenderá a las correcciones que tanto el tutor académico como el de la empresa hayan indicado al estudiante, así como después de haber superado las deficiencias observadas.

REFERENCIAS

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno